

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° JD-18/2023

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento, a las diecisiete horas del día ocho de mayo de dos mil veintitrés.

ASISTENCIA

Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Presidente, Arq. Rossie Natalee Castro Elías, Ing. Francisco Javier López Badia, Lic. Ana Guadalupe Escobar de Hernández, el Ing. Héctor David Ríos Robredo y el Dr. René Antonio Rivera Magaña, Directores Propietarios, Lic. Ricardo Isaías Iraheta López, Lic. Mónica Beatris Reyes Coto, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Ing. Paulino Francisco Herrera Martínez y el Ing. José León Bonilla Bonilla, Directores Suplentes; Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carraza Aparicio, Gerente de Gobierno Corporativo y Secretario de la Junta de Directores Ad Interin,

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de acta de la sesión anterior.
3. Administración Superior
 - 3.1. Informes de Administración Superior
 - 3.2. Recopilación de videos por conmemoración de aniversario de 50 años del BFA
4. Gerencia de Gestión de Fondos y Cooperación
 - 4.1. Solicitudes varias FIDEAGRO
5. Gerencia de División Comercial
 - 5.1. Gerencia de Negocios
 - 5.1.1. Solicitudes de Créditos
6. Unidad de Compras Publicas
 - 6.1. Aprobación de inicio de proceso en el Mercado Bursátil, MB 03/2023 "Adquisición de computadoras para el BFA".
7. Varios
 - 7.1. Propuesta de Nombramiento de Gerente Regional
 - 7.2. Informe Sobre Propuesta de Finalización de Proceso Ejecutivo por Pago de Fianzas

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario y de conformidad a los art. 258 del Código de Comercio, art. 19 literal "a" del Código de Gobierno Corporativo del BFA y apartado 6.2.1 del Reglamento Interno de Junta de Directores y sus Comités, la sesión se llevó a cabo por el medio virtual "Microsoft Teams". Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se revisó el Acta N.º JD-17/2023 de 27 de abril de 2023. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

3.1. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

La información contenida en este punto se clasifica confidencial, por contener estrategias del Banco consideradas parte del secreto industrial, las cuales de ser divulgadas pueden generar una desventaja frente a otras instituciones financieras, de conformidad al Art. 24 literal d) de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3.2. RECOPIACIÓN DE VIDEOS POR CONMEMORACIÓN DE ANIVERSARIO DE 50 AÑOS DEL BFA

El Gerente General, dio palabras de bienvenida a los miembros de la Junta de Directores, en virtud del 50 Aniversario del Banco de Fomento Agropecuario.

Expreso que, durante medio siglo, el BFA ha sido un gran aliado de los productores salvadoreños y de las personas que quieren realizar sus sueños, y ha contribuido significativamente al crecimiento de la economía nacional.

Solicitó la proyección de la primera parte del video "Draw my life", para recordar y señalar la importancia de conocer el camino recorrido y toda la trayectoria del BFA desde que se fundó

Luego tomó la palabra el Vicepresidente, solicitando la proyección del video "mi historia, tu historia", en el cual se recogen testimonios de cómo el Banco ha impactado la vida de sus clientes y de cómo ha sido partícipes en el crecimiento de estos a lo largo de los años.

Luego intervino el Presidente, solicitando la proyección del video "La Receta del éxito", con el fin de destacar el gran trabajo en equipo que ha hecho posible que el Banco alcance sus objetivos, y el compromiso de todas las personas que han formado parte de la institución y que gracias a su dedicación y esfuerzo, el Banco ha logrado los mejores resultados de su historia en los últimos 4 años.

Se procedió a dar la palabra a la licenciada Ana Escobar, Directora Propietaria por el Banco Central de Reserva de El Salvador, quien expresó sus felicitaciones por el trabajo en equipo, y recalcó la importancia de crear espacios para la integración de diferentes áreas, tanto de oficina central como centros de servicio, como se vio reflejado en el video "La Receta del éxito", mencionando además de sentirse satisfecha por el buen trabajo realizado, el cual le ha dado buen tan buen posicionamiento al Banco.

Luego intervino la Arquitecta Rossie Castro, Directora Propietaria por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, dando felicitaciones por el trabajo realizado y la larga trayectoria del Banco, en la cual queda en evidencia su evolución y que se ha convertido en un referente en la Banca e impulsor del sector agropecuario

Además hizo uso de la palabra el Ingeniero Hector Ríos, Director Propietario por las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales Agropecuarias, quien manifestó estar

orgullosa y agradecida por formar parte del BFA, además que alentó para seguir trabajando en equipo y continuar con tan buenos resultados como los obtenidos

Nuevamente tomó la palabra el Gerente General, mencionando que el BFA ha sido un líder en inclusión financiera, brindando oportunidades para que los pequeños productores y las comunidades rurales tengan acceso a los servicios bancarios y puedan mejorar su calidad de vida; además que es importante conocer los avances alcanzados después de los años más difíciles, lo cual se recoge en la segunda parte del video "Draw My Life", del cual solicitó su proyección.

Finalizó su intervención solicitando la proyección del spot del 50 aniversario del BFA que será publicado en las redes sociales del Banco.

Los directores reiteraron las felicitaciones al equipo del Banco, por los logros alcanzados por la institución, producto del trabajo realizado.

4. GERENCIA DE GESTIÓN DE FONDOS Y COOPERACIÓN

4.1. SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO

5. GERENCIA DE DIVISIÓN COMERCIAL

5.1. GERENCIA DE NEGOCIOS

5.1.1. SOLICITUDES DE CRÉDITOS

6. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

6.1. APROBACIÓN DE INICIO DE PROCESO EN EL MERCADO BURSÁTIL, MB 03/2023 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL BFA".

La Jefa de la Unidad de Compras Públicas, presenta a la Junta de Directores la solicitud de Aprobación de inicio de proceso en el Mercado Bursátil MB 03-2023 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL BFA".

MARCO LEGAL

El artículo 3 literal d) de la Ley de Compras Públicas (LCP) establece que se considerarán excluidos de la aplicación de esta ley: los servicios bancarios y financieros que no sean de seguros, celebrados por la Administración Pública.

El artículo 73 inciso segundo de la LCP establece, cada institución contratante, realizará la subasta a través de COMPRASAL; también podrán, cuando así convenga a los intereses públicos, realizarse para adquisiciones de bienes y servicios de no consultoría, en plataformas privadas, de operaciones de Bolsa, legalmente establecidas, las cuales respecto del proceso de contratación, adjudicación y liquidación, se regirán por las normas jurídicas específicas en materias bursátiles.

El artículo 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios establece que: las bolsas tendrán por finalidad organizar un mercado eficiente en donde las transacciones se hagan para la negociación de toda clase de contratos de comercio permitidos por la ley. En las bolsas podrá negociarse: a)

productos y servicios, b) contratos de transferencia de bienes y servicios bajo cualquier título, modalidad o condición, siempre que no sean prohibidos por la ley, c) títulos que representen, constituyan o concedan derechos sobre tales bienes, a excepción de aquellos que son negociados en el mercado de valores.

La Política de Compras Públicas del BFA en su numeral 6.1.8 establece que es facultad de la Junta de Directores aprobar el inicio del proceso por medio del mercado bursátil cuando el monto sea igual o superior a seiscientos salarios mínimos (\$219,000.00).

ANTECEDENTES

El 17 de abril del presente año, la Gerencia de Tecnología de Información, solicitó la adquisición de computadoras para el BFA.

Es importante mencionar que dicho proceso cuenta con la disponibilidad presupuestaria por un monto de \$293,800.00 IVA incluido.

Que los productos solicitados se encuentran dentro del listado de productos y servicios autorizados y registrados en BOLPROS, siendo el objeto de la presente contratación, así mismo, el Banco de Fomento Agropecuario suscribió Convenio por Servicios de Negociación por Cuenta del Estado con la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V. (BOLPROS), de fecha doce de mayo de dos mil veintidós, con vigencia al once de mayo de dos mil veintitrés.

RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, la Jefa de la Unidad de Compras Públicas con base a los art. 73 de la LCP, 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios y numeral 6.1.8 de la Política de Compras Públicas del Banco, recomienda a los miembros de la Junta de Directores: a) Autorizar el inicio del proceso en el Mercado Bursátil 03/2023 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL BFA", b) Autorizar al Presidente del Banco la firma del Mandato de Negociación; c) Instruir a la Unidad de Compras Públicas a continuar con el proceso.

Se solicita que el punto sea ratificado en esta sesión.

RESOLUCIÓN N° JD-240/2023

La Junta de Directores considerando:

- i. Que es necesario adquirir computadoras portátiles y de escritorio para el BFA, con el propósito de que la persona cuente con hardware cuyas características sean tecnológicamente adecuadas para la realización de sus funciones y brinden un eficiente y continuo servicio de atención al cliente interno y público en general.
- ii. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para iniciar el proceso por medio de mercado bursátil.
- iii. Que dicho proceso está basado en lo establecido en los artículos 73 de la LCP, 2 de Ley de Bolsas de Productos y Servicios y numeral 6.1.8. de la Política de Compras Públicas.

RESUELVE: a) Autorizar el inicio del proceso en el Mercado Bursátil 03/2023 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL BFA", b) Autorizar al Presidente del Banco la firma del Mandato de Negociación; c) Instruir a la Unidad de Compras Públicas a continuar con el proceso.

El presente punto se ratifica en esta sesión.

7. VARIOS

Con base al Art. 15 de las Normas de Gobierno Corporativo NRP-17, los miembros de la Junta de Directores autorizaron de manera unánime conocer el siguiente punto, dado su carácter de urgencia para la operatividad del Banco. En ese sentido, el siguiente punto se incorpora como parte de la agenda aprobada para esta sesión

7.1. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE REGIONAL

7.2. INFORME SOBRE PROPUESTA DE FINALIZACIÓN DE PROCESO EJECUTIVO POR PAGO DE FIANZAS

En ese estado se dio por cerrada la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos de ese mismo día.

JOSE EDUARDO AGUILAR MOLINA
Presidente

ROSSIE NATALEE CASTRO ELÍAS
Directora Propietaria

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BADIA
Director Propietario

ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ
Directora Propietaria

HECTOR DAVID RIOS ROBREDO
Director Propietario

RENÉ ANTONIO RIVERA MAGAÑA
Director Propietario

RICARDO ISAÍAS IRAHETA LÓPEZ
Director Suplente

MÓNICA BEATRIS REYES COTO
Directora Suplente

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Suplente

PAULINO FRANCISCO HERRERA MARTÍNEZ
Director Suplente

JOSE LEON BONILLA BONILLA
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS

"De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública".



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO DE JUNTA DE DIRECTORES A.I.